



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

PRESIDENCIA

Resolución núm. 072

Santiago de Cali, 15 de junio de 2022

El presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en uso, de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante oficio DDVAL-0001035 del 1° de junio de 2022 solicitó la designación de 80 Comisiones Escrutadoras y 80 Claveros, con el fin de atender la segunda vuelta de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que se llevará a cabo el 19 de junio del presente año.

Que, aunque el Tribunal Superior de Cali cumplió ese cometido, se hace menester aclarar quiénes son los funcionarios designados en algunas de las comisiones o zonales, así como la corrección del apellido de uno de los escrutadores, por lo que, en tal virtud, se

RESUELVE:

PRIMERO: ACLARAR que el escrutador designado en la Zonal 12 es el notario encargado **CARLOS HUMBERTO GIRALDO SOLARTE** de la Notaría 13 del Círculo de Cali, en lugar de la DRA. LUCIA BELLINI AYALA. De igual forma, el escrutador designado en la Zonal 33 es el DR. **HUGO HERNANDO RODRÍGUEZ ESCAMILLA**, Juez Segundo Penal del Circuito Especializado de Cali, en lugar de PAULA ANDREA MONTOYA FAJARDO. Por su parte, la escrutadora designada en la Zonal 34 es la DRA. **MARCELA CANTILLO AMAYA**, Juez Quinta Penal del Circuito Especializado de Cali, en lugar de ANA MARÍA GÓMEZ VÉLEZ.

Para tal efecto, sus datos de contacto son los siguientes:

Municipio	Tipo de Comisión	Asignación	Escrutador designado	Lugar de Trabajo	Correo Electrónico	Teléfono
CALI	ZONAL 12	Escrutador	GIRALDO SOLARTE CARLOS HUMBERTO	NOTARIA TRECE	notaria13decali@hotmail.com; trececali@supernotariado.gov.co	8846673
CALI	ZONAL 33	Escrutador	RODRÍGUEZ ESCAMILLA HUGO FERNANDO	JUZG. 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALI ZADO CALI	pctoes02cali@cendoj.ramajudicial.gov.co	8986868 ext 6821

CALI	ZONAL 34	Escrutador	CANTILLO AMAYA MARCELA	JUZG. 005 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZ ADO DE CALI	pctoes05cali@cendoj.r amajudicial.gov.co; marcela.cantillo.27@h otmail.com	8986868 ext 6851
------	----------	------------	------------------------------	--	---	---------------------

SEGUNDO: CORREGIR el nombre del primer escrutador de la zonal 2 del municipio de Yumbo, siendo el correcto **FREDDY ANDRÉS VELASQUEZ DÍAZ**, y no como quedó consignado, en la Resolución núm. 069 de junio 02 de 2022, Freddy Andrés Velásquez Gómez.

TERCERO: COMUNÍQUESE a los interesados y a la Registraduría la presente resolución.

JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA
Presidente

Firmado Por:

Jose David Corredor Espitia
Magistrado
Sala 007 Civil
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d1c07c130933ab29138dffdbd27bb0f263fa998cbe2ea9191d94be212968e1**
Documento generado en 15/06/2022 09:55:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>